

**ACTA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DE
DESARROLLO
-COMUDE-
CORRESPONDIENTE
AL MES DE MARZO DE
2026**

LA INFRASCRITA SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO - COMUDE- DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE TOTONICAPÁN DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN CERTIFICA: HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- EN EL QUE SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO TRES GUION DOS MIL VEINTISEIS DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, LA CUAL INDICA LO SIGUIENTE: ---

ACTA NÚMERO 3-2026

En el municipio de Totonicapán, Departamento de Totonicapán, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día viernes veinte de marzo del año dos mil veintiséis, constituidos en el salón Las Terrazas del Centro Comercial Los Altos del Municipio de Totonicapán, Departamento de Totonicapán, con el objeto de celebrar la tercera reunión ordinaria del año dos mil veintiséis del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del Municipio de Totonicapán, Departamento de Totonicapán, estando presentes las siguientes personas: Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo: Ingeniero Luis Alfredo Herrera Amado, representantes del Concejo Municipal; Síndico 2º. Prof. Selvyn Amilcar de León Menchú, Síndico 3º. Lic. Justo Rafael Yax Ajpacajá, Concejal 3º. Licenciada Aura Leticia Pérez Poncio, Concejal 4º. Br. Marvin Antonio Socop Tax, Concejal 7º. Lic. Andrés Virgilio Menchú Chuc, Concejal 8º. P. C. César Miguel Ajpop Zapeta, Concejal 10º. Cdna. Yolanda Liliana Gutiérrez Ischiu, Director Municipal de Planificación Edwin Juan Carlos Rodas Barrios, personal de la Dirección Municipal de Planificación: Ariadna Marycruz Zapeta Asistente Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo, Byanka Dalila García Gutiérrez, Noe Domingo Barreno, Sherlyn Madeli Alvarez Solís, Julio Alfonso Barrios, Rony Paz, Luisa Micaela Guadalupe Caniz Rosales; **REPRESENTANTES DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES:** Miguel Antonio Vásquez, Director de la Casa de la Cultura; Francisca Hermelinda Batz, Dirección Municipal de la Mujer; Fernando Tzunún Pacheco, Oficina Forestal Municipal; Mirna Eluvia Pacheco Bauiax, Juez de Asuntos Municipales; Edin Antonio García Rosales, OMPNAJ; Estela Angelina Yax Tumax, Técnico Oficina Municipal Seguridad Alimentaria y Nutricional; Licenciado Santos Augusto Norato García, Gerente Municipal; Olivia Magdalena Pú Sacbajá, Directora de Recursos Humanos; Carlos Estrada, Director Policía Municipal de Tránsito; Tomasa Margarita Ajpacajá Caniz, OMPD; Elvira Batz Vásquez; Suany Pacheco, Juez de Tránsito; Alex Yax Cano, Coordinador de la Oficina de Agua y Saneamiento; Leyla Alvarado, Coordinadora de la Oficina Municipal de Educación; Rocío Tipaz, Oficina Municipal de Educación; **REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES:** Abigail Teresa Say Tzic, SOSEP; Jennis Edilzar Rabanales, Agente Policía Nacional Civil; Estuardo González, Agente Policía Nacional Civil; Pablo Poncio Juárez, MAGA; Norma Vega de Vásquez, SESAN; María Luisa Paz Benítez, Distrito de Salud; Nicté Mariana Enríquez Cottón, Delegada de CONAMIGUA; Juan Luis Laparra Herrera, SEGEPLAN, Edna Osorio, INE; Yesenia Vásquez, Centro de Salud; Luis Mateo Cuá Cutz, CODEDUR; Mayra Matul Gómez, Delegada Departamental SEPTEM; Susana Noemí Y. Sosa; Josselyne Mazariegos MARN; María José Camey, Oficial

PDH; **INVITADOS:** Adriana Elizabeth Córdova Juárez, Capellana Iglesia de Dios Evangelio Completo Zona 4; Luz Angela Anabella Gutiérrez Pacheco, EPS de Pedagogía; Maire Mireya Rosales Arriola, EPS Medicina Puesto de Salud Cantón Panquix; Isabel Mejía Rivas, EPS Medicina Puesto de Salud Cantón Panquix; Cutz Cifuentes, EPS Medicina Puesto de Salud Pachoc; **REPRESENTANTES SECTOR JUVENTUD:** Juan Francisco Gutiérrez Gutiérrez, Delegado Departamental Consejo Juvenil Municipal; José Nicolás Sapón Yax, Pro tesorero Consejo Juvenil Municipal; **REPRESENTANTES SECTOR MUJER:** Rebeca Isabel Aguilar Pu, Presidenta Seguridad Alimentaria y Nutricional; María Isabel Aguilar Ramírez, Comisión Municipal Seguridad Alimentaria y Nutricional; Josefina Ixcaquix, Comisión Municipal de la Mujer; **REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES:** Brenda Leticia Pú Yax, Técnico de Genero Proyecto Ixmukane; Silvia Patricia Xicará AMUTED-Xela; Norma Leticia Macario, Ixmukane; Elizabeth Machic, AMUTED; **REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES INDIGENAS:** Carlos Heber Hernández V., Vocal I 48 Cantones; **AUSENTES CON EXCUSA:** Directora Departamental del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Licenciada María Eugenia Tzunún Pacheco. **REPRESENTANTES DE COMUNIDADES:** Juan Alfredo Pretzantzín, Alcalde Comunal Pachoc; Leonidas Arcadio Vásquez Yax, Alcalde Comunal Aldea Chuanoj; Antonio Ricardo Batz, segundo delegado de baños, Zona 2; Alberto José Torreblanca, Tesorero Zona 2; Rosalba Filomena López, Alcaldesa Comunal Aldea Chuculjuyup; Fernando Luciano Caxaj Yax, Alcalde Comunal Paxtocá; Rosa Carolina Pacheco Yax, Alcaldesa Comunal Cantón Chiyax; Juan Gerardo Canastuj, Vice Alcalde Comunal Cantón Cojxac; Mirna Hilda Ajpacajá Tzunún, Secretaria Comunal Tres Coronas; William José Vásquez Ixchajchal, Secretario Comunal Aldea Chuatroj; Marcos Antonio León Yax, Secretario Comunal Cantón Pasajoc; Clemente Poncio, Alcalde Comunal Cantón Cojxac; José Faustino García, Secretario Comunal Cantón Rancho de Teja; Oscar Oswaldo Ajpop T, Secretario Comunal Cantón Chiyax; Osvaldo Luis Socop, Vice Alcalde Comunal Aldea Vásquez; Carlos García Alvarez, Vice Alcalde Comunal Tres Coronas; Luis Fernando Hernández A., Alcalde Comunal Tres Coronas; Walter Crispín Tzul Pacheco, Alcalde Comunal Cantón Paquí; Celso Dionisio Batz C., Prosecretario Comunal Zona 4; Pedro Santos Yax, Alcalde Comunal Pacapox; Victor Nicolás Tzoc, Secretario Comunal Pacapox; Alejandro Bulux Par, Alcalde Comunal Cantón Patzarajmac; Aurelia Anastacia Sapón Sapón, Secretaria Comunal Aldea Chimente; Rufino Inocente Rodríguez Taló, Vice Alcalde Comunal Aldea Chimente; Basilio Severiano Tzaquitzal Puac, Secretario Comunal Xemanm Cantón Rancho de Teja; Alfredo Justo Yax Mcendoza, Vice Alcalde Comunal Cantón Chuixchimal; Albertino Manuel Zapeta, Vice Alcalde Comunal Pajumujuyup; Cirilo Juan Tumax, Alcalde Comunal Cantón Quiacquix; Alfredo Bernardo Alvarez, Alcalde Comunal Cantón Quiacquix; Francisco Alfredo C., Secretario Comunal Pamesebal; Juan Rosales, Secretario Comunal Tzanixnam; Santos Pablo Velásquez, Alcalde Comunal Tzanixnam; Santos Yax Velásquez, Vice Alcalde Comunal Tzanixnam; Amanda Batz, Secretaria Comunal Cantón Paquí; Antonio Ismael Menchú Quic, Alguacil Pasajoc Maczul; Vicente Magdaleno Sic Bulux, Secretario Comunal

Pasajoc Maczul; Miguel Tzul Casia, Vice Alcalde Comunal Pachoc; Edgar Mateo Chamorro García, Tesorero Comunal Cantón Xolsacmaljá; Moisés Tzoc Ajché, Vice Alcalde Comunal Cantón Xolsacmaljá; Santos José Castro, Alcalde Comunal Pajumujuyup; Eleuterio José Alvarez, Tesorero Comunal Chuisuc; Alexander Giovanni Yax Sic, Prosecretario Cantón Chiyax; Carlos Pérez Tax, Alcalde Comunal Aldea Chipuac; Julio Ernesto Pérez Tax, Alcalde Comunal Cantón Chotacaj; Edison Rubén Gutiérrez Castro, Vice Alcalde Comunal Aldea Chuculjuyup; Miguel Gregorio López, Vicepresidente Cantón Chiyax; Edgar Pretzantzín, Alcalde Comunal Cantón Poxlajuj; Edgar Fabián Tacam Caniz, Alguacil 2º. Cantón Chotacaj; Felipe Rosales Tzul, Pro secretario comunal Aldea Nimasac; Carlos Alberto Mejía García, Secretario Comunal Patzarajmac; Raymundo Dilsson Barreno Batz, Vice Alcalde Comunal Zona 4; José Luis Tzoc, Alcalde Comunal Cantón Xesacmaljá; Pedro Alejandro Barreno Tzoc, Secretario Comunal Cantón Xesacmaljá; Irvin Miguel Tzoc, Vice Alcalde Comunal Cantón Xantún; Isaías Aguilar, Vice Alcalde Comunal Cantón Xesacmaljá; Antonio García, Alcalde Comunal Cantón Panquix; Balvina Petronia Gutiérrez Mejía, Secretaria Comunal Cantón Panquix; Karina Zenaida Gutiérrez Mejía; Secretaria Comunal Cantón Chuisuc; José Santiago Toc Caxaj, Vice Alcalde Comunal Cantón Panuix; Paulina Estela García Tzoc, Vice Alcaldesa Comunal Cantón Chuisuc; Jaime Daniel Pelechú, Secretario Comunal Aldea Paxtocá y Profa. Fabiola Carina López de Amézquita, Secretaria Municipal para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** Se apertura la reunión del Consejo Municipal de Desarrollo. **SEGUNDO:** Verificación del Quorum, a cargo del Director Municipal de Planificación Edwin Juan Carlos Rodas Barrios. **TERCERO:** Palabras de bienvenida a todos los miembros que integran el COMUDE a cargo del Lic. Justo Rafael Yax. **CUARTO:** Oración a cargo de Concejal 10. Cdna. Yolanda Gutiérrez Ixchu. **QUINTO: PROTOCOLARIO 1)** Apertura de reunión a cargo del Director Municipal de Planificación Edwin Juan Carlos Rodas Barrios. **2)** Verificación de Quorum, a cargo del Director Municipal de Planificación Edwin Juan Carlos Rodas Barrios. **3)** Bienvenida a cargo del Licenciado Justo Rafael Yax Ajpacajá. **4)** Oración a cargo de Concejal 10. Cdna. Yolanda Gutiérrez Ixchu. **5)** Presentación de Agenda, a cargo del señor Edwin Juan Carlos Rodas Barrios, Director Municipal de Planificación. **ESTRATEGIA DE PROPUESTA E INCIDENCIA: 6)** Presentación de avances sobre la actualización de PDM-OT (Plan de Desarrollo Municipal-Ordenamiento Territorial), a cargo del Ingeniero Luis Laparra-Planificador de SEGEPLAN. **7)** Información sobre el estado situacional de salud del municipio, a cargo de la Doctora María Luis Paz Benítez. **8)** Presentación de la comisión DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES. **9)** Presentación del Programa Asociación Mujer Tejedora del Desarrollo AMUTED, a cargo de la Licenciada Edna Cali- Coordinadora; **10)** Presentación de los Integrantes de la Cohorte 1-2026 del Proyecto EPS de la Universidad San Carlos de Guatemala, a cargo del Licenciado Santos Augusto Norato García. **11)** Palabras de agradecimiento a cargo de Edwin Juan Carlos Rodas Barrios, Director Municipal de Planificación. Agenda que es aprobada por el pleno.. **12)** Lectura del Acta a cargo de la Profesora Fabiola Carina López de Amézquita Secretaria Municipal, y Aprobación

de la misma por los asistentes a dicha reunión. **SEXTO:** Presentación de avances sobre la actualización de PDM-OT (Plan de Desarrollo Municipal-Ordenamiento Territorial), a cargo del Ingeniero Luis Laparra Planificador de SEGEPLAN, la Organización actual del territorio 1. Consiste en consolidar la información relacionada con la organización del territorio municipal. 2. Esto incluye entre otros temas, la jerarquización y función de los lugares poblados, prestación de servicios básicos y su relación con el comportamiento de la población en áreas urbanas y rurales. Saber cual es la situación actual de mi territorio en los servicios básicos, salud, educación, actividades económicas, se trabaja con el apoyo de todos los alcaldes comunales, brindado los datos de cada lugar poblado y con la información queda plasmada en documentación, en el mes de abril se consolidará información de cada lugar, que se trabajará 4 sesiones o reuniones, quedando el calendario de la siguiente manera:

miércoles 8 de abril las comunidades de: • Vasquez, • Quacquix, • Chipuac, • Pasajoc, • Nimasac, • Chuixchimal, • Chiyax, • Pacapox, • Chuicaxtun, • Xesacmaljá y • Xolsacmalja.-----

jueves 9 de abril las comunidades de: • Nimapá, • Paqui, • Juchanep, • Chotacaj • Cojxac, • Xantún, • Tierra Blanca, • Tres Coronas, • Poxlajuj • Chuicruz.-----

martes 14 de abril las comunidades de: • La Esperanza, • La Concordia, • Barranche, • Chuanoj, • Chuixtoca, • Chuculjuyup, • Paxtocá, • Chuatroj, • Patzarajmac, • Chuisuc, • Pajumujuyup.-----

miércoles 15 de abril las comunidades de: • Panquix, • Rancho, • Pamesebal, • Xemam, • Maczul, • pasajoc maczul, • Pasajoc, • Tzanixnam, • Chimente, • Media Cuesta, • Pachoc.-----

Por lo que se pide el apoyo de los Alcaldes Comunales del municipio. **SEPTIMO:** Intervención de la Doctora María Luisa Paz Benítez, Directora del Centro de salud, presentando la estadística que se tiene de los casos de sarampión al diez de marzo, casos sospechosos por municipio, en Totonicapán 21 casos 1 fallecido, presenta la estadística de los casos sospechosos por edad, cobertura de inmunizaciones en menores de 5 años y embarazadas de enero a diciembre dos mil veinticinco, cobertura de inmunizaciones en menores de 2, 4 años y embarazadas de enero febrero dos mil veintiséis. Así mismo da a conocer que el sarampión es una enfermedad viral aguda, altamente contagiosa, causada por un virus. Una de las enfermedades más contagiosas. Transmisión principalmente en **personas no vacunadas**. Afecta sobre todo a niños, pero puede presentarse en adultos. Sigue siendo causa importante de mortalidad infantil en países con baja cobertura de vacunación. Siendo el mecanismo de transmisión es por la Vía aérea (gotitas respiratorias y aerosoles). El virus puede permanecer en el aire hasta **2 horas**. **Periodo de contagio:** Desde 4 días antes hasta 4 días después de la erupción. Manifestaciones clínicas son: Tos, fiebre alta, erupciones en la cara y otros síntomas. Si no se acude inmediatamente al médico se puede complicar más con los menores de edad que no están vacunados. Se puede prevenir con la aplicación de la vacuna, y tener al paciente aislado de los demás miembros de la familia que vivan en la casa,

por eso es muy importante que los niños tengan todas sus vacunas, por lo que pide la colaboración de las autoridades comunales, para que promuevan en sus comunidades la importancia de que los niños menores de edad se vacunen, identificar a las mujeres embarazadas que acudan al puesto y/o centro de salud a sus controles correspondientes. Licenciada Yesenia Vásquez, hace la recomendación del constante lavado de manos para evitar enfermedades, al preparar los alimentos, después de cambiarle pañal al bebé, después de entrar al baño, evitar que dentro de los alimentos haya contaminación, como aretes u otro objeto, biológica y química. **OCTAVO:** Presentación de la comisión DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Comisión Ampliada de Educación Municipal –CAEM, que significa: Es una organización presidida por la Municipalidad de Totonicapán que la integran distintas entidades tanto gubernamentales como no gubernamentales afines al tema educativo y autoridades comunitarias. Esta sinergia interinstitucional busca incidencia en el ámbito educativo, accionando en los principales problemas dentro de él. Siendo el objetivo: Incidir en la calidad educativa del municipio de Totonicapán, fortaleciendo los procesos de enseñanza aprendizaje mediante infraestructura, mobiliario, equipamiento, actualización permanente de docentes y promoviendo la cultura y el deporte, con énfasis ambiental desde la coordinación de acciones con las instancias rectoras e instituciones afines a la temática. Conformada por: Presidente: Selvyn de León, Vicepresidente: Norma Menchú, Secretaria: Leyla Alvarado, Prosecretaria: Mirna Chacón, Tesorero: Noé Talé, Protesorero: Nery García, Vocal I: Miguel Vásquez, Vocal II: Amos García y Vocal III: Rafael Batz, indicando que la misma la integran varias instituciones y Alcaldes de Comunidades. Dicha comisión también trabaja por subcomisiones siendo: Calidad Educativa, Lectura, Educación Ambiental, Cultura y Deportes, y Extraescolar. Se realizan reuniones ordinarias y extra ordinarias con la Junta Directiva y subcomisiones. Presenta los logros que se alcanzaron en el año dos mil veinticinco, como comisión y subcomisiones. Dando a conocer las metas para este año dos mil veintiséis y algunas actividades que por el momento se llevó a cabo fue la conmemoración de la marimba, entregando reconocimiento a algunos marimbistas que se han destacado en la ejecución del instrumento autóctono. Termina su intervención con esta frase **“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”**, de Nelson Mandela. **NOVENO:** Presentación del Programa Asociación Mujer Tejedora del Desarrollo AMUTED, a cargo de Silvia Xicará Trabajadora Social y Elizabeth Machic, qué es el proyecto TZIJONI QONOJEL, impulsar el diálogo político incluyente, la colaboración comunitaria y la construcción de consensos, especialmente en Quetzaltenango y Totonicapán. Tzijoniq Qonojel busca crear puentes entre las personas, respetando la diversidad cultural y generacional para la formulación de políticas públicas con enfoque de Derechos Humanos. La asociación tiene 28 años de fundación, aquí en el municipio ha estado trabajando desde hace varios años, se trabaja con apoyo internacional, se tiene un proyecto que consta de 3 años de intervención, el año pasado dos mil veinticinco, fue trabajo de formación con 8 módulos dirigidos a sociedad civil, autoridades comunales y municipales, el objetivo: Fortalecer el diálogo entre sociedad

civil y gobiernos locales. Impulsar la participación de mujeres, jóvenes e indígenas. Promover procesos de decisión transparentes y consensuados. Generar propuestas colectivas para el bienestar comunitario. Los valores: Inclusión, dialogo, respeto, equidad y compromiso. Se ha priorizado trabajar en Quetzaltenango, Olinstepeque, Totonicapán y San Andrés Xecul. Las acciones ejecutadas en el año dos mil veinticinco, fue el PROCESO DE FORMACION SOBRE DIALOGO PARTICIPATIVO Y DEMOCRACIA PARA LA GOBERNANZA LOCAL, DIRIGIDO A: SOCIEDAD CIVIL. FUNCIONARIOS PUBLICOS MUNICIPALES. OBJETIVO: Fortalecer las capacidades y conocimientos de mujeres indígenas, autoridades indígenas, ancestrales y funcionarios públicos municipales de los departamentos de Quetzaltenango y Totonicapán, en la participación activa que genere acciones que contribuyan al diálogo político, que genere políticas públicas municipales basado en un enfoque de derechos humanos, género y cosmovisión maya para la buena gobernanza territorial. Algunas de las Acciones para este año dos mil veintiséis: CREACIÓN DE CONSENSOS ENTRE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES QUE PERMITAN ARTICULAR REDES PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA LOCAL. Socialización de resultados del Diagnostico participativo sobre políticas públicas municipales.

- Diálogos políticos (para la apropiación de resultados)
- Cafés comunitarios (diálogos por la inclusión social de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas).
- Mesas temáticas de trabajo (participación ciudadana y política de las mujeres y mujeres indígenas, Seguridad alimentaria, planificación de políticas públicas, violencia basada en género.) entre otras.

Las generalidades:

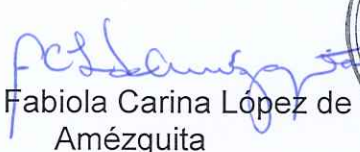
- **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Personal técnico de las municipalidades: Dirección Municipal la Mujer, Oficina Municipal de la Juventud, del Adulto Mayor, de la Discapacidad, Niñez, y Adolescencia, Secretarías Municipales, Oficina Municipal de Agua y Saneamiento, Jueces de asuntos municipales, Direcciones de Administración Financiera Municipal, y Servicios Públicos. y autoridades del concejo municipal.
- **SOCIEDAD CIVIL:** Participantes de proceso de formación.
- **COBERTURA:** Quetzaltenango y Totonicapán.
- **MODALIDAD DE TRABAJO:** Se desarrollarán sesiones de trabajo presencial, es decir dos sesiones por mes, durante el año de 2026.
- **LUGAR DE EJECUCION:** Salón de Honor Municipal.
- **COMPROMISOS DE PARTICIPACION.**

Interés de participar en el proceso para la creación de políticas municipales.

Compromiso de iniciar y culminar el proceso de formación. Con ello se espera una mayor participación, crear puentes de comunicación, tomar en cuenta las opiniones y una buena gobernanza. **DECIMO:** El Licenciado Santos Augusto Norato García, hace la presentación de las estudiantes de la primera cohorte, del Programa de Ejercicio Profesional Supervisado

Multidisciplinario EPSUM dos mil veintiséis, siendo estudiantes de la Universidad San Carlos de Guatemala, de las carreras de Pedagogía, Arquitectura y Medicina, por lo que felicita a las estudiantes por estar en esta etapa de sus estudios y dar lo mejor de ellas para el servicio de la población Totonicapense. **DECIMO PRIMERO:** Palabras de agradecimiento a cargo de Edwin Juan Carlos Rodas Barrios, director municipal de planificación, agradeciendo la presencia de todos los presentes. **DECIMO SEGUNDO:** La Secretaria Municipal procede a dar lectura a la presente acta, la cual, es aprobada por unanimidad. **DECIMO TERCERO:** No habiendo nada más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio; la que es leída y aprobada por los participantes, quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman, damos fe.-----

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN SIETE HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO OFICIO CON LAS FIRMAS Y SELLOS CORRESPONDIENTES EN EL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.


Profa. Fabiola Carina López de
Amézquita
Secretaria COMUDE




Ing. Luis Alfredo Herrera Amado
Coordinador COMUDE

